



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

Señor Jefe
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-032815- -00003-0000

Fecha: 2013-04-30 16:04:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 869 RESPRENUCIATERMI Folios: 5

Expediente : No. 12-32815 ✓
Referencia : Solicitud de la patente modelo de utilidad denominada
"CONJUNTO DE ELEMENTOS PREFABRICADOS". ✓
Solicitante : INMOBILIARIA E INVERSIONES FARELLONES LTDA. ✓

I. RESPUESTA REQUERIMIENTO Y RENUNCIA A TERMINOS

Yo, **CAROLINA VERA MATIZ**, obrando como apoderada de la sociedad solicitante, oportunamente doy respuesta al oficio No. 5257, notificado el día 02 de abril de 2013 con las siguientes aclaraciones a lo solicitado por el Examinador.

PUNTO 4. DE LA SOLICITUD DE PATENTE

Sobre éste punto y conforme a las observaciones planteadas por el Examinador sobre el capítulo de las Reivindicaciones, me permito allegar para su estudio un nuevo capítulo de las Reivindicaciones atendiendo a las correcciones de presentación sugeridas.

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



PRAGMA
INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

PUNTOS 5 Y 6. DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE LA TÉCNICA Y EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Los planteamientos expuestos con relación a los antecedentes D1y D2 allegados durante el Examen, no desvirtúan la novedad en el modelo de nuestros elementos prefabricados, una vez analizados en detalle cada uno de los antecedentes patentados sobre elementos similares.

II. PAGO DE TASA POR REIVINDICACIÓN

Presento con este memorial el recibo de tasa oficial por valor de TREINTA MIL PESOS (\$30.000), correspondiente a una reivindicación extra por patente modelo de utilidad.

III. RENUNCIA A TERMINOS

En consecuencia renuncio al término de ejecutoria del auto en referencia y solicito se continúe el trámite.

Atentamente


CAROLINA VERA MATIZ
C.C. No. 52.225.999
T.P. 91835

Anexo: Pliego de reivindicaciones corregidas.

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com
Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms

ANEXO

REIVINDICACIONES

1. Conjunto de elementos prefabricados moldeados en espuma plástica alveolar poliestireno expandido poliuretano expandido, hormigón o arcilla horneada, integrados definitivamente a un predio desde su inicio con aislación termo acústica sin puentes termo acústicos, CARACTERIZADO por comprender unos bloques en forma de paralelepípedos dispuestos en forma vertical para conformar muros o tabiques con cavidades en sentido vertical u horizontal alineadas, dichos bloques con protuberancias y cavidades de acople en sus costados superior, inferior y laterales y bovedillas o bloques premoldeados dispuestos en forma horizontal provistos de rendijas en sentido longitudinal que alojan perfiles metálicos en forma de C que sirven de moldaje perdido al vaciar el hormigón formando una losa de hormigón con aislamiento termo acústico en su cara inferior, sin discontinuidad; y adicionalmente por placas o bloques premoldeados colocados en forma inclinada u horizontal que forman un techo o terraza, dichos bloques o placas con rendijas longitudinales que reciben perfiles metálicos en forma de C para formar una capa aislante termo acústica en la cara inferior del techo o de la terraza sin discontinuidad.
2. Conjunto de elementos conforme a la reivindicación 1, caracterizado porque cada bloque dispone de unos orificios en sentido vertical que sirven de moldaje para muros, dichos bloques llevan en sus caras inferiores y superiores unas protuberancias y cavidades complementarias compatibles entre ellas a manera de un machihembrado con alineamiento de sus caras externas, y cavidades para acople de una tapa machihembrada y ranuras verticales para corte y en sus caras laterales unas ranuras verticales modulares para conformar muros perpendiculares entre sí.
3. Conjunto de elementos conforme a las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la conformación de los elementos modulares va en una proporción de 1, 2, 3, 4 o más módulos con medidas usuales de 12,5cm, 18,75 cm y 25 cm.
4. Conjunto de elementos conforme a la reivindicación 1, caracterizado además por comprender unas bovedillas premoldeadas en poliestireno expandido u otra espuma plástica alveolar con unos cortes practicados en ambos costados para la inserción de perfiles de acero galvanizado en forma de C conformando un moldaje perdido en el cual se coloca una malla de construcción y se vierte el hormigón, en donde el ala superior de dicho perfil en C queda separada de la bovedilla prefabricada y se inserta en el hormigón.
5. Conjunto de elementos conforme a las reivindicaciones 1 y 4, caracterizado además porque las bovedillas prefabricadas quedan integradas al hormigón vaciado sobre las mismas, de modo que su superficie exterior puede permanecer sin acabado o recibir pintura.

6. Conjunto de elementos conforme a la reivindicación , caracterizado además porque las bovedillas premoldeadas van reforzadas con perfiles de acero galvanizado cuando actúan como techo y llevan además dos o más perfiles de acero en forma de C, dentro de unos cortes sobre cada bovedilla, y en donde al ala superior de cada perfil en C queda por encima de la bovedilla para dejar un espacio libre, dichas bovedillas con una o varias pestañas en sus costados con sus contrapartes en la o las bovedillas adyacentes.
7. Conjunto de elementos conforme a las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado porque sobre los perfiles de acero del techo se instalan perfiles "omega" o costaneras metálicas y sobre dichos perfiles se instala un entablado o una cubierta vegetal.
8. Conjunto de elementos conforme a la reivindicación 1, caracterizado por incluir un panel prefabricados de poliestireno expandido u otra espuma plástica alveolar con refuerzo de perfiles de acero galvanizado insertados en ranuras verticales practicadas sobre uno o ambos costados del panel.
9. Conjunto de elementos conforme a la reivindicación 1 y caracterizado además porque el o los paneles prefabricados en poliestireno expandido u otra espuma plástica alveolar van sujetos en su parte inferior a un perfil metálico o de otro material fijado al piso.
10. Conjunto de elementos conforme a la reivindicación 1, caracterizado además porque el o los paneles prefabricados van sujetos en su parte superior al falso techo o a la estructura del cielo raso horizontal o inclinado, a un perfil metálico o de otro material.
11. Conjunto de elementos conforme a la reivindicación 1, caracterizado por comprender como alternativa, unos paneles prefabricados en material rígido como madera, material aglomerado, policloruro de vinilo, poliestireno, polietileno o polímeros en forma alveolar.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0040239

Bogotá D.C., Abril 29 de 2013 - 16:12:51

RECIBIDO DE : VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A. NI 830.026.910

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	450436700	29/04/2013	30.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	30.000.00
				\$30.000.00

SON: **TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 12-032815- -00003-0000
Fecha: 2013-04-30 16:04:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 869 RESPRENUNCIATERMI Folios: 5